

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **26 de abril de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**10.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGOS DEL CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PORTAFÉRETROS PARA EL CEMENTERIO CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/11321**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION ADMVA.**

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **LA ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PORTAFÉRETROS PARA EL CEMENTERIO CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 1 de Febrero de 2021, la necesidad del expediente de contratación, según señala el art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesario llevar a cabo esta contratación para incorporar nueva maquinaria que redunde en mayor eficiencia y eficacia en la realización de los trabajos y mejorar la seguridad y salud de los trabajadores que realizan el montaje y uso de dichos elementos. Es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio, el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la **ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PORTAFÉRETROS PARA EL CEMENTERIO CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, por un valor estimado de 24.793,39 € + IVA (5.206,61 €), autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 164.62319 del vigente presupuesto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la **ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR PORTAFÉRETOS PARA EL CEMENTERIO CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda**:

**PRIMERO**.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO**.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,